

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

VESTEX-Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles



VESTEX

Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles

Periodo cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: 18 de agosto de 2017

Hasta: 18 de agosto de 2019

PARTE I. DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Guatemala, 29 de julio de 2019

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que VESTEX reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

LUIS OSCAR ESTRADA
Gerente General de VESTEX

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS

A continuación se describen las medidas que ha tomado la organización para respaldar el Pacto Mundial:

En 2018 se crea la Academia de la Industria Textil que tiene como objetivo la profesionalización del capital humano de la industria por medio de programas especializados. Estos están integrados por seminarios impartidos en VESTEX dirigidos al área de cumplimiento fiscal, laboral, salud y seguridad ocupacional y medio ambiente. Además se cuenta con cursos in company dirigidos para mandos medios, enfocados en el desarrollo de habilidades gerenciales, mejorar destrezas para la toma de decisiones y resolución de conflictos. Todo esto forma parte del Diplomado en Gerencia para la Industria Textil.



FOTOS POR VESTEX

Durante el periodo que se reporta se ha trabajado en distintos temas de capacitación brindados por la Academia de la Industria Textil que respaldan los principios del Pacto Global.

Principios de Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Principios Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Para los principios de Derechos Humanos y Laborales numerados anteriormente se abordaron temas como:

- Taller OIT Gestión de la diversidad y promoción de la igualdad en la empresa
- Herramientas electrónicas para libros de salarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Trabajo a tiempo parcial
- Aritmética laboral
- Importancia de la seguridad social
- Planes de emergencia
- Aspectos básicos de salud y seguridad ocupacional en la empresa
- Contratación, administración y terminación de la relación laboral
- Prueba y procedimiento para disciplina y despido
- Derechos y obligaciones laborales: buenas prácticas vs. malas “costumbres”.
- Técnicas para atender los conflictos individuales o colectivos en los centros de trabajo.
- Estrategias y medios de defensa legal ante la inspección general de trabajo y clientes internacionales.
- Derechos y obligaciones laborales: dirección de Fomento a la Legalidad Mintrab.
- Cómo atender una situación patronal, sin afectar los derechos y obligaciones laborales.



FOTO POR VESTEX

Principios medioambientales

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

VESTEX ha promovido la producción más limpia, por medio de capacitaciones y divulgación de información, además de ser parte del Comité de Producción más Limpia

de Guatemala, conformado por entidades públicas y privadas, liderado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Se brinda apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la introducción de la implementación de gestión ambiental.

Se han realizado proyectos de auditorías de eficiencia energética y producción más limpia con diversas empresas del sector.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

VESTEX es miembro del Sustainable Apparel Coalition-SAC- es una alianza global de minoristas, proveedores, sindicatos y académicos, que tiene como objetivo crear una industria de calzado y textiles para el hogar que no produzca daños ambientales innecesarios y tenga un impacto positivo en las personas y las comunidades.

Se promueve el uso del índice HIGG (HIGG INDEX FEM), una herramienta que permite y motiva a las marcas, minoristas y fabricantes ser transparentes al comunicar públicamente puntajes de sostenibilidad claro, comparable y significativo. El uso de un lenguaje común para compartir los esfuerzos de sostenibilidad permitirá a los consumidores tomar decisiones de compra.

VESTEX cuenta con una persona encargada de brindar el servicio de elaboración de diagnósticos ambientales en materia de cumplimiento legal ambiental.

Actualmente VESTEX se encuentra trabajando en la guía de cumplimiento ambiental junto al Ministerio de Ambientes y Recursos Naturales y empresas de los sub sectores que conforman la industria en Guatemala (hilatura, textil, tintorería, lavanderías, confección, calcetería y tejidos angostos).

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

VESTEX ha trabajado proyectos de eficiencia energética con instituciones como Banco Mundial y Empresa Eléctrica de Guatemala –EEGSA- y se trabajó la guía de eficiencia energética para pequeñas y medianas empresas de confección junto a USAID.

De manera constante en VESTEX buscamos capacitar a las personas en distintos temas durante todo el año para abarcar una variedad de contenido. Con el fin de promover los principios medioambientales y que estos se cumplan se han impartido capacitaciones.

- Auditorías ambientales
- Gases de efecto invernadero (impactos y controles)
- Proceso de bloqueo y etiquetado
- Tratamiento de aguas residuales
- Cumplimiento de la legislación ambiental de la industria

- Medio ambiente: elaboración de plan de acción
- Manejo de desechos sólidos y líquidos
- Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales

VESTEX busca mejorar la calidad de las personas a través de la generación de empleo, por eso en el año 2011 se crea la Fundación FUNTEJER con el objetivo de tener proyección social y brindar asistencia humanitaria, especialmente en las áreas de impacto del sector de Vestuario y Textiles. La Fundación tiene como fines principales incentivar, promover, desarrollar e implementar programas y políticas de responsabilidad social en los sectores relaciones a la Industria textil y del vestuario, con el ánimo de generar desarrollo sostenible. La Fundación recibe contribuciones económicas así como donaciones es especie de empresa del sector. Estas contribuciones se utilizan para adquirir insumos para emergencias que se dan en el país por fenómenos naturales y para desarrollar programas de responsabilidad social en comunidades.

FUNTEJER ha contribuido con los siguientes proyectos sostenibles:

- Donación de maquinaria de confección para capacitación de Mujeres Viudas de Pilotos de Autobuses Urbanos.
- Donación de maquinaria y equipo a la Municipalidad de Masagua, Escuintla con las cuales elaboran uniformes para escuelas e institutos, vendiendo los productos a tiendas de la localidad.
- Formación de la Cooperativa Integral de Producción Textil La Estancia Responsabilidad Limitada (COOPROTEX, R.L.), ubicada en Estanzuela, Zacapa, formada por mujeres en su mayoría madres solteras o esposas de migrantes. Esta Cooperativa se dedica a la capacitación en producción textil, con el objetivo de fomentar formas de ingreso para mujeres.
- Donación de maquinaria al Centro de Capacitación de INTECAP Escuintla para capacitar a los damnificados del Volcán de Fuego en curso de Corte y Confección y que puedan insertarse a la Economía nacional.
- Donación de maquinaria en beneficio de 600 guatemaltecas de la Región Trifinio que serán capacitadas para el uso de máquina industrial para confeccionar prendas de maquila. Este tipo de acciones les permite mejorar las oportunidades de empleo y sus condiciones de vida para emprender de forma independiente, en su calidad de mano de obra certificada.



FOTOS POR VESTEX

PARTE III. MEDICIÓN DE RESULTADOS. A CONTINUACION SE DETALLAN LOS INDICADORES PARA MEDIR LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE EN LA PARTE II.

Estos son algunas mediciones de resultados:

- Cantidad de nuevos participantes inscritos en la Academia de la Industria Textil que surgen a raíz de las excelentes capacitaciones y el contenido importante y de interés cubierto. (272 empresas participan inscritas actualmente)
- Generación de nuevos empleos a través de las Asociaciones formadas por la responsabilidad social de FUNTEJER para mejorar las condiciones del país y de vida de las personas.
- Número de personas capacitadas al terminar el año. (474 personas capacitadas).
- Cantidad de empresas que hayan completado el diplomado para mejorar los procesos en las empresas, el clima organizacional, y las buenas prácticas para ayudar al medio ambiente.
- Impacto sobre la campaña publicitaria de Votación que se realizó para invitar a los ciudadanos a que cumplan con el deber cívico y querer un futuro mejor para todos y nuestra país.



CAMPAÑA DE VOTACION 2019 VESTEX